

VIERNES, 7 DE JUNIO DE 2019 - BOC NÚM. 109

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2019-5150 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 439/2018.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 1 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, a instancia de PABLO FIGAREDO CORTINA, frente a DOBRA BUSINESS GROUP, S. L., en los que se ha dictado resolución de fecha 25 de abril de 2019, que entre otros particulares acuerda lo siguiente:

ACUERDO: Admitir a trámite la demanda de procedimiento ordinario presentada por PABLO FIGAREDO CORTINA frente a DOBRA BUSINESS GROUP, S. L.

Señalar para el próximo el día 6 de noviembre de 2019, a las 10:40 horas, en la SALA DE VISTAS Nº 3 de este órgano, para la celebración del acto de conciliación ante el/la letrado/a de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a DOBRA BUSINESS GROUP, S. L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Santander, 20 de mayo de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2019/5150

CVE-2019-5150